

**COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
ELECCIÓN PRESIDENTE SEDE NACIONAL
RECEPCIÓN DOCUMENTOS INSCRIPCIÓN**

NOMBRE DEL CANDIDATO		Orlando de Jesús Sotomayor Ocaña		
Ref. Art.	REGLAMENTO ELECCIONES			OBSERVACIONES
		SI	NO	
Art. 9				
literal a)	Mayoría de edad (copias C.I., votación)	✓		
literal b)	Miembro de Asambleas Prov. (mínimo 2 años pertenencia ininterrumpida)	✓		
literal c)	Formación y experiencia en ámbito cultural y gestión pública (mínimo 7 años)	✓		
literal d)	Título 3° o 4° nivel	✓		
literal e)	No inhabilitación cargo público (Certif. Min. Trabajo)	✓		
literal f)	No tener sentencia ejecutoriada	✓		
literal g)	No adeudar 2 pensiones alimenticias	✓		
literal h)	No cesado de ningún cargo público	✓		
Art. 12				
1° párrafo	Solicitud escrita de inscripción candidatura	✓		
literal a)	Declaración juramentada ante Notario público	✓		
literal b)	Plan de Trabajo	✓		
literal c)	Hoja de Vida del candidato	✓		
Art. 12: párrafo final	Copia del expediente debidamente foliado se pondrá en conocimiento de los miembros de la Comisión Electoral Nacional, dentro de las 24horassiguientesde presentada la solicitud de inscripción.			
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR:		FECHA		HORA
Nombre del funcionario Secretaría General		10 de Agosto de 2021		10:54
 (firma)				

NOTA: Entregado 17 hojas.

Quito, 9 de agosto de 2021

Señores
MIEMBROS DE LA COMISION ELECTORAL NACIONAL
Presente.
De mi consideración:

Yo, ORLANDO DE JESUS SOTOMAYOR OCAÑA, De conformidad con la convocatoria realizada por la Junta Plenaria de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", convocando a Elecciones de la Presidencia de la Sede Nacional, solicito a ustedes se recepte mi inscripción para participar en dicha convocatoria , adjunto la documentación pertinente debidamente notariada.

Señores Miembros de la Comisión, ruego a ustedes recibir a través de la Secretaría de la Institución, la documentación establecida.

Atentamente.



Orlando de Jesús Sotomayor Ocaña
No. C.C 0904123122



Factura: 001-002-000062825



20211701009P01480

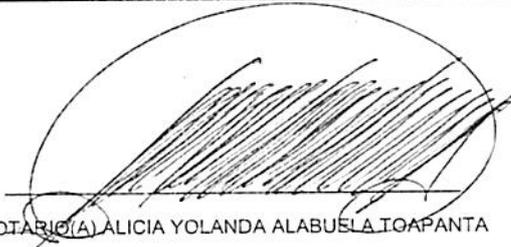


NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20211701009P01480						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE AGOSTO DEL 2021, (9:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOTOMAYOR OCAÑA ORLANDO DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904123122	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



1

PROTOCOLO No.	2021	17	01	09	P01480
---------------	------	----	----	----	--------

2

3

4

5

6

7

8

9

10

DECLARACIÓN JURAMENTADA

11

SOTOMAYOR OCAÑA ORLANDO DE JESUS

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13

Di 2 Cop.

14

M.B

15

16 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
17 Ecuador, hoy lunes diez de julio del dos mil veintiuno, ante mí, DOCTORA
18 MAGISTER ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA
19 NOVENA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente
20 escritura el señor ORLANDO DE JESUS SOTOMAYOR OCAÑA, de estado
21 civil casado, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de
22 nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el cantón Duran,
23 Colinas de Duran, de paso por esta ciudad de Quito ,celular número cero
24 nueve nueve nueve tres uno siete cinco ocho tres (0999317583), correo
25 electrónico: orlandoso53@hotmail.com, legalmente capaz para contratar y
26 obligarse, hábil e idónea para contratar y obligarse, a quien de conocer doy
27 fe; y en virtud de haberme presentado su documento de identificación cuya
28 copia se agrega, advertido que fue el compareciente por mí, la Notaria de los

**Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito****Dra. Yolanda Alabuella T.****NOTARIA**

1 efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma
2 aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
3 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción.- Al efecto
4 juramentado que fue en legal y debida forma, previas las explicaciones de las
5 penas al perjurio y la gravedad del juramento con claridad y exactitud; Yo,
6 **ORLANDO DE JESUS SOTOMAYOR OCAÑA**, con cedula de ciudadanía
7 número cero nueve cero cuatro uno dos tres uno dos guion dos
8 (090412312-2) por mis propios y personales derechos, BAJO
9 JURAMENTO DECLARO : que como candidato a Presidente de la Sede
10 Nacional reúno los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Cultura y
11 su Reglamento General, siendo los siguientes: a) ser ecuatoriano mayor
12 de edad; b) Ser miembro de una de las Asambleas Provinciales y acreditar
13 por lo menos dos años de pertenencia ininterrumpida; c) Acreditar un
14 mínimo de siete años en formación o experiencia en el ámbito cultural o en
15 gestión pública; lo cual será validado por la Comisión Electoral Nacional;
16 d) Tener título de tercer o cuarto nivel ; e) No estar inhabilitado para el
17 ejercicio de cargo público, lo cual será verificado mediante el certificado
18 emitido por el Ministerio de Trabajo f) No tener sentencia ejecutoriada que
19 condene a pena privativa de libertad, mientras esta subsista; g) No adeudar
20 más de dos pensiones alimenticias que conste en declaración
21 juramentada; y, h) No haber sido cesado en ningún cargo publico por
22 destitución. Acompaño a esta declaración los siguientes documentos
23 habilitantes: **UNO)** El Plan de Trabajo, **DOS)** La Hoja de Vida. Aclaro que
24 por el feriado que se trasladó del día diez al nueve, la declaración se la
25 realizo el día de hoy. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.
26 Hasta aquí la declaración, la misma que queda elevada a escritura pública
27 con todo su valor legal. Para este otorgamiento se cumplieron con todos
28 los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y ielda que le fue al

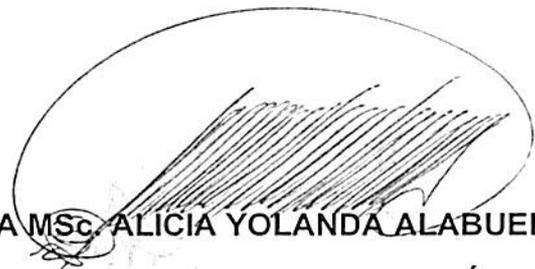


1 compareciente por mí la Notaria, se ratifica en todo su contenido y para
2 constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el
3 protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe. -

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


SOTOMAYOR OCAÑA ORLANDO DE JESUS
C.C. 0904123122




DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





01


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 090412312-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SOTOMAYOR OCANA ORLANDO DE JESUS
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1953-10-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 KERLLY KARINA ACUÑA MORAN





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO

V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOTOMAYOR COLON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCANA MANUELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN 2016-11-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-10

IGM 16 08 588 04

00571268





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

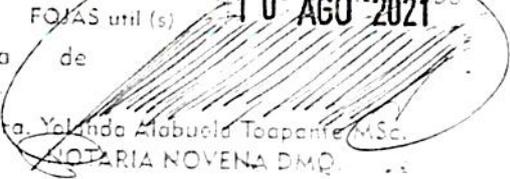

 cl. 0999317583

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE SE FUE REVISADO
 EN 1 FOLIAS util (s)

10 AGO 2021

Quito a de

Dra. Yolanda Alabuela Toapante M.Sc.
 NOTARIA NOVENA DMQ.







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904123122

Nombres del ciudadano: SOTOMAYOR OCAÑA ORLANDO DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACUÑA MORAN KERLLY KARINA

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: SOTOMAYOR COLON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OCAÑA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 215-608-63074



215-608-63074

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretaria del Núcleo del Guayas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, basado en los registros que reposan en esta secretaría, CERTIFICO, que el:

El Señor:

ORLANDO DE JESÚS SOTOMAYOR OCAÑA, con cédula de ciudadanía N° 0904123122

Consta como Miembro Correspondiente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamin Carrión" Núcleo del Guayas, con más de DOS años de pertenencia al mismo.

Particular que certifico para los fines pertinentes.

Guayaquil, 28 de Julio del 2021.



ECON. IVETTE FALCONES CONFORME
SECRETARIA EJECUTIVA PROVINCIAL
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DEL GUAYAS



Universidad de
Guayaquil



Memorando Nro. UG-R-2021-1064-M

Guayaquil, 27 de julio de 2021

PARA: Sra. Abg. Jenny Marlene Villegas Solis
Directora de Talento Humano

ASUNTO: ACEPTACION DE RENUNCIA DEL SERVIDOR SOTOMAYOR
OCAÑA ORLANDO DE JESUS

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente comunicación, en atención a la renuncia presentada por el servidor SOTOMAYOR OCAÑA ORLANDO DE JESUS, al cargo de Coordinador, cargo que desempeña en la Coordinación de Arte, Cultura y Patrimonio y al Memorando No. UG-DTH-2021-1543-M del 23 de julio de 2021 suscrito por la Abg. Jenny Villegas Solís, Directora de Talento Humano, en el que se informa que la renuncia del servidor puede ser aceptada sin embargo el servidor no se encuentra dentro de la planificación anual de jubilación del año 2021 por lo que el proceso de pago de jubilación será planificado para el año 2022; al respecto, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 47 de Ley Orgánica de Servicio Público en concordancia con los artículos 102 y 108 del reglamento ibídem se acepta la renuncia del servidor, quien laborará hasta el 31 de julio de 2021.

Consecuentemente, dispongo a la Dirección de Talento Humano que se continúe con el procedimiento establecido en la normativa legal vigente, verificando el cumplimiento de requisitos y obligaciones del servidor previo a su desvinculación.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Francisco Lenín Morán Peña, Ph.D.
RECTOR

Referencias:

- UG-DTH-2021-1543-M

Anexos:

- aaaaaesabaak5rovxfpruoqjrgoancnvq==.pdf
- oficio_comp_jubilación_voluntaria-signed(1).pdf
- oficio_trámite_jubilación_ug-iess-signed-signed(2).pdf
- ug-dth-2021-1543-m_(1).pdf

RECTORADO
2-287072 / 2-284505

Cdla. Universitaria – Universidad de Guayaquil
Av. Delta S/N y Av. Kennedy
www.ug.edu.ec



Universidad de
Guayaquil

Memorando Nro. UG-R-2021-1064-M

Guayaquil, 27 de julio de 2021

Copia:

Sra. Mgs. Beatriz Paulina Gil Parra
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio

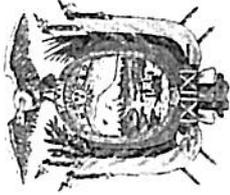
Sr. Mgs. Rodrigo Patricio Medina Zambrano
Gerente Administrativo (E)

gybt



firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO
LENIN MORAN
PENA**

RECTORADO
2-287072 / 2-284505
Cda. Universitaria – Universidad de Guayaquil
Av. Del. a S/N y Av. Kennedy
www.ug.edu.ec



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
La Facultad de Comunicación Social
de la Universidad de Guayaquil

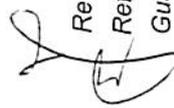
HACE NOTORIO: Que el Bachiller

ORLANDO DE JESUS SOTOMAYOR OCAÑA

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, en la modalidad presencial, por lo que le otorga el TÍTULO de

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden. Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece.

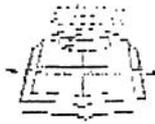

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,
Refrendado a folio N° 12-3-29 del libro respectivo
Guayaquil, 28 de marzo de 2013




SECRETARIO DE LA FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOLIAS util (s) 10 AGO 2013
Quito a de
Dña. Yolanda Alabuela Toapanta MSc.
NOTARIA NOVENA DMQ.





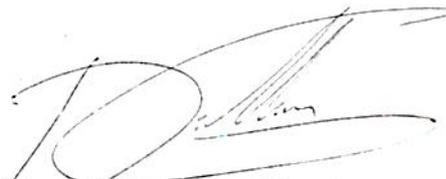
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO
SECCION LEGAL

Guayaquil, Abril 04 del 2016

CERTIFICO

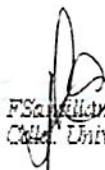
Que, revisada la información del sistema de Recursos Humanos, consta que el Lcdo. **ORLANDO SOTOMAYOR OCAÑA**, cédula de ciudadanía 0904123122; labora en la Institución, desde Agosto 01/1983 hasta la presente fecha de emisión de este certificado, desempeñándose actualmente como **COORDINADOR CULTURAL** con Nombramiento en el **RECTORADO** de la Entidad, recibiendo una Remuneración Mensual Unificada de \$ 1.189,57 dólares.-

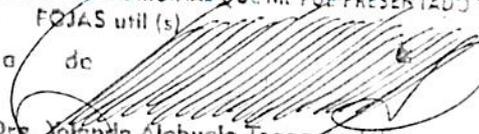
Particular que comunico para los fines consiguientes.



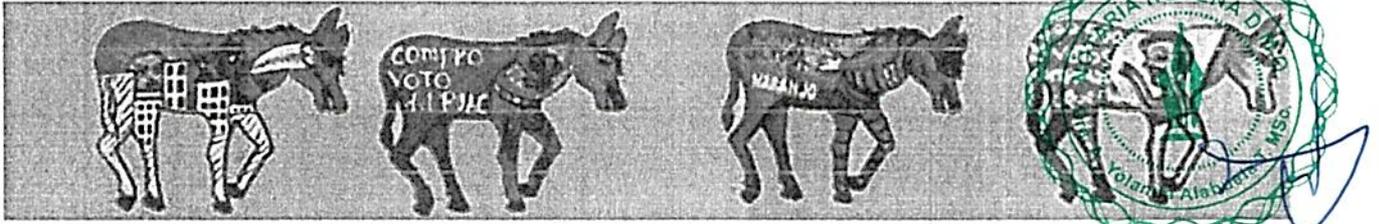
Ab. David Orellana Garcia.
DIRECTOR (S)
UNIDAD DE TALENTO HUMANO




 F. Sánchez
 C. Universitaria Salvador Allende

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ME FUE PRESENTADO
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN 1 FOJAS util (s)
 Quito a de 
 Dra. Yolanda Alabueta Toapanta M.Sc.
 NOTARIA NOVENA DMQ.





“Mi compromiso siempre ha sido y será con los artistas y trabajadores de la cultura de nuestro país; porque la cultura es una acción inclusiva y permanente en todos los niveles y espacios de nuestras vidas, incluso más allá de ella.”

Orlando Sotomayor Ocaña

Durante las últimas décadas el componente cultural ha sido embestido en sus valores éticos y morales (tolerancia, respeto, igualdad, libertad de pensamiento, entre otros); la descomposición ha invadido sus espacios. La presente propuesta converge entre la misión de la CCE-BC y la visión del MCP, para proyectar con equidad el desarrollo cultural del país a través de los artistas, gestores y trabajadores de la cultura, en beneficio del pueblo ecuatoriano; en tal virtud, propongo un Plan que permitirá trabajar para fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad.

EJES DEL PROGRAMA TRABAJO, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS

- Gestionar el incremento de recursos económicos para impulsar el avance del sector cultural y la producción que generen los artistas en beneficio del país;
- Gestionar el aseguramiento médico, ayuda humanitaria y trabajo para los artistas y trabajadores de la cultura; y,
- Gestionar e impulsar los procesos de formación y capacitación creando escuelas y colegios de arte en cada provincia y la Titulación por Trayectoria, para contribuir con el progreso cultural de nuestra nación.

PLAN DE TRABAJO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

1. Gestionar ante el Gobierno Central y entidades pertinentes, el incremento del presupuesto general para intensificar desarrollo cultural; así como, gestionar ante organismos internacionales la consecución de estos recursos, con el objetivo de expandir la promoción, difusión y producción de las artes, las culturas y saberes ancestrales;
2. Incrementar con los propios recursos de la Sede Nacional el presupuesto de los Núcleos provinciales, entre el 20 y el 100%, para fortalecer la actividad cultural y recuperar la pérdida de valores sociales, teniendo en cuenta los factores de necesidad de la población en donde están ubicados;

3. Impulsar con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, los Núcleos Provinciales y las instituciones vinculadas al quehacer cultural, las "Mesas de Diálogo Nacional por la Cultura y la Vida de los Pueblos", con la finalidad de establecer un análisis de la realidad cultural del país para encauzar la acción cultural en beneficio de la colectividad;
4. Realizar gestiones en las Prefecturas, Gobiernos Municipales, Empresas Privadas y Públicas del país, y organismos internacionales, convenios de colaboración para la ejecución de proyectos culturales en el marco de la responsabilidad social, para que sean ejecutados por los artistas de su mismo distrito;
5. Promover las artes y las culturas, impulsar el fondo editorial y la producción del cine nacional; proteger los bienes del patrimonio tangible e intangible, defender y difundir los saberes ancestrales y tradiciones de nuestros pueblos; así como, programar encuentros nacionales e internacionales artísticos y académicos en los Núcleos; y, otorgar el reconocimiento anual a los artistas, trabajadores, personas e instituciones vinculadas, por su aporte a la cultura;
6. Gestionar convenios con los Ministerios de Cultura, Educación y Relaciones Exteriores, con universidades e instituciones vinculadas a los procesos de educación, con el fin de crear escuelas y/o colegios de arte en cada provincia, para la formación de niños, jóvenes y adultos en todos los niveles; fortalecer la capacitación de los trabajadores de la cultura con cursos y talleres; y, formalizar la Titulación por Trayectoria de acuerdo a la Ley;
7. Gestionar la consecución de una frecuencia de señal abierta de TV para la difusión, promoción y producción de programas artísticos culturales realizados por los Núcleos Provinciales; crear un canal en YouTube, para transmitir programas en vivo en las redes sociales. Además, procurar que los medios de comunicación social, de acuerdo a la Ley y normas vigentes, brinden la cobertura necesaria a las actividades culturales que produce la CCE y que se interesen en el quehacer cultural que se genera en el país;
8. Dialogar, analizar y socializar con los miembros de la Junta Plenaria y las Asambleas Provinciales la reforma de los Estatutos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, de conformidad con la Ley y normas vigentes, para devolverle la cultura a la Casa y cimentar normas justas y con equidad, que no perjudiquen a sus miembros, ni a los del RUAC;
9. Realizar gestiones en los organismos pertinentes para proteger y asegurar a los artistas y trabajadores de la cultura en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, con las instituciones públicas y las empresas privadas, establecer el fondo de ayuda humanitaria en beneficio de los artistas y trabajadores de la cultura; y,
10. Realizar las Sesiones de la Junta Plenaria de la CCE, para coordinar acciones de trabajo con los Núcleos Provinciales y consolidar la ejecución del presente plan de trabajo como una herramienta de responsabilidad social, procurando el apoyo de instituciones públicas y empresas privadas en el quehacer cultural del país.

"El fenómeno de la corrupción y la impunidad latente contra la cultura, el valor más importante de los ecuatorianos"

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

DECLARO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA

CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN 2 FOJAS UTIL (S) 10 AGO 2021

Quito a de

Dr. Wilanda Alabueta Toapanta M.Sc.

NOTARIA NOVENA DMQ.

Hoja de Vida



NOMBRES: Orlando de Jesús Sotomayor Ocaña
EDAD: 67 años
ESTADO CIVIL: Casado
Celular: 0999 317 583
FACEBOOK: Orlando Sotomayor
CORREO ELECTRÓNICO: orlandoso53@hotmail.com



ESTUDIOS: Lcdo. Comunicador Social; Certificado Internacional de ALATA Australia-Latin America Training y University of Melbourne
- Experto en Inclusión Educativa y Aprendizaje Sostenible

ACTIVIDAD: Gestor Cultural, con estudios en administración, planificación y gestión cultural, a través de cursos y talleres nacionales e internacionales, en el CNC y CONESUP

CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS Y EXPERIENCIA:

50 años de actividad cultural continúa, entre los que ha organizado más de 8.000 eventos artísticos culturales y académicos, locales, nacionales e internacionales. Cursos Internacionales - Chile; Encuentros Internacionales de Cultura por la Vida - Colombia; Seminario y Taller Internacional de Planificación, Diseño de Proyectos y Gestión Cultural - Ecuador; Taller Desarrollo, Gerencia e Investigación Cultural, CLACDEC - Venezuela; Curso: Gerencia, Administración, Planificación y Gestión Cultural; Seminario Internacional Filosofía y Cultural:

2019 - Participación en el 1er Encuentro Internacional de Escritores - Daule (2019)
Diploma de Honor y Reconocimiento

2019 - Apoyo al Encuentro Binacional de Interculturalidad (Ecuador – Panamá)

2018 - Certificado Internacional Australia-Latin America Training y University of Melbourne

2018 - Facilitador del Curso de Inclusión Educativa y Aprendizaje Sostenible

2017 - Coordinador del 1er y 2do Festival de la Calle Córdova

2017 - Festival Latinoamericano Violeta Parra – Complejo deportivo SUTUG

2016 - Gala de Galenos Concierto de Música - Auditorio Simón Bolívar MACC

2016 - Encuentro Regional de Cultura Montubia Rodrigo Chávez González

2015 - Organizador de la XXXII Jornadas Bolivarianas – Centro Cultural Universitario

2015 - Taller de Danzas e Historia de la Cultura Montubia - Casona Universitaria

2015 - 1er. Encuentro de Literatura Fantástica – Casona Universitaria

2015 - 1ra. Edición del Festival de Cosplay – Casona Universitaria

2015 – Impulso de talleres de innovación para la juventud - Casona Universitaria CC

2014 - Taller Internacional de Pintura El Arte Figurativo - Casona Universitaria

2014 - Seminario Dirección de Fotografía Cinematográfica - Casona Universitaria

2014 - Homenaje al Centenario de Nicanor Parra – Galería Casona Universitaria

2014 - Encuentro Internacional de Danza Fragmentos de Junio - Casona Universitaria CC

2014 - Director de la Casona Universitaria – Centro Cultural Universitario (de 2014 a 2016)

2013 - Taller de Cultura Desarrollo y Sociedad - Casona Universitaria

2013 - Festival Internacional de Danza Fiesta y Folklore

2013 - Festivales Internacional de Cine de Colombia y Chile

2012 - Feria Internacional del Libro Guayaquil 2012 – 1ra. 2da y 3ra / Ministerio de Cultura

2011 - Guayaquil Puerto de Danzas - Centro Cultural Universitario

2010 - Certificado de participación en el Cantón Palora 2010 – Provincia Morona Santiago

2009 - Festival Nacional de Folclore Rodrigo Chávez González – UG / C. Cívico / Barricaña

2009 - V Encuentro Inn de Experiencias de Legislación Cultural en Latinoamérica

2008 - I Congreso de Gestores, Trabajadores y Organizaciones Culturales del Ecuador

2008 - Encuentro Folclórico con República Dominicana – Auditorio de Ciencias Médicas

2008 - Expositor en el 4to Festival de Ate y Cultura Nelson Estupiñán Bass – Esmeraldas

2006 - II Foro Temático Preparatorio, previo al IV Foro Cultural Mundial

2005 - Taller de Análisis de las Reformas a la Ley de Cultura

2005 - Jornada Nacional de Diálogo Cultural – Universidad de Guayaquil
 2004 - Seminario Taller Planificación y Proyectos Culturales - CUDIC
 2003 - Seminario Internacional sobre Gerencia e Investigación Cultural
 2003 - Taller sobre Planeación y Estrategias Operacionales de Encuentros Culturales
 2003 - Expositor en el Primer Congreso Mundial de Teatro Popular – Chile
 2003 - Seminario de Vinculación de la Educación con la Colectividad
 2002 - Seminario de Gestión Tributaria
 2002 - Seminario de Relaciones Publicas y Protocolo
 2001 - Seminario de Creación Publicitaria - FENAPE
 2001 - Coordinador de la Exposición Ecuador España: Historia y Perspectivas
 2021 - Propuestas sobre la Agenda Nacional de Cultura - CONESUP
 2021 - Seminario internacional sobre la Libertad de Expresión y Derecho Internacional
 2021 - Seminario de Economía para Periodistas
 2000 - Desafío: Medios de comunicación para la Construcción de una Cultura de Paz
 2000 - Expositor del Seminario de Planificación, Diseño y Evaluación de Proyectos
 2000 - IV Encuentro Nacional Universitario de Cultura – Manta
 2000 - Designación de Profesor del Preuniversitario Escuela de Comunicación UCCE
 1999 - Nombramiento Vocal Principal – Colegio de Periodistas del Guayas
 1999 - Seminario Internacional de Gestión Cultural – Guaranda
 1999 - Seminario Internacional de Cultura, Filosofía y Universidad – Guaranda
 1998 - III Encuentro Nacional Universitario de Cultura – Latacunga
 1998 - II Seminario de Derecho Tutelar UG
 1996 - II Encuentro Nacional Universitario de Cultura - Cuenca
 1996 - Presidente Aso. Dpto. Culturales de Univ. y Esc. Politécnicas del Ecuador
 1996 - Curso de Planificación y Administración Cultural - Consejo Nacional de Cultura
 1992 - Encuentro Universidad y Cultura, CONUEP
 1992 - Seminario taller Estrategias de Organización en Instituciones Culturales
 1992 - I Simposio de Informática y Desarrollo Cultural de América Latina y el Caribe
 1992 - Seminario Taller de Planificación Cultural Universitaria, CONUEP
 1992 - Presidente Com. Capacitación y Formación Profesional, Consejo Nacional de Cultura
 1991 - Seminario Planificación y el Ciclo del Proyecto Cultural - CNC
 1991 - Instructor Seminario Taller Planificación, Diseño y Evaluación de Proyectos
 1991 - Seminario de Planificación Cultural y Diseño de proyectos CNC y CONUEP
 1991 - Diploma por destacada labor - Asociación de Artistas Populares del Guayas
 1990 - Encuentro Nacional de Comunicación Social - UG
 1990 - 4to. Encuentro Inn de Teatro Poblacional ENTEPOLA, Stgo. Chile
 1990 - Hombre, Crisis y Cambios: Esc. Internacional de Temporada - Chile
 1989 - Director del 1er Simposio Estudiantil sobre Sobre Política Cultural Universitaria
 1989 - 2do. Festival y Encuentro Internacional de Teatro – Paraninfo Casona Universitaria
 1989 - Seminario de Música Autóctona Esmeraldeña - UG
 1989 - Seminario sobre la Idea Zuche - UG
 1989 - Oriente y Occidente: Hombres y Culturas – Esc. Internacional de Temporada - Chile
 1988 - Comentarista Simposio Sobre Política Cultural Universitaria – Loja
 1988 - Organizador del V Festival Bolivariano (evento anual desde 1983)
 1988 - Encuentro de Teatro, Arte, Cultura y Deporte del Guasmo Norte
 1986 - 1er. Festival y Encuentro Internacional de Teatro – Paraninfo Casona Universitaria
 1983 - Coordinador Teatro Sabatino Infantil de la Casa de la Cultura, Núcleo del Guayas
 1983 - Coordinador Cultural de la Universidad de Guayaquil (1983 a 2021)
 1883 - Seminario de Cine – UNP-G
 1978 / 79 – 1er y 2do Seminario de Relaciones Publicas – CCE-G
 1976 - Director del Espacio Viernes Culturales del Pájaro Carpintero
 1973 - Seminario de Los Saraguros: Estudio Socio Económico y Cultural

Publicaciones: Propuesta de Creación del Centro Cultural Universitario (2018)
 Incorporación Contenidos Culturales en Pensum Estudios UG (2010)
 Art. Cultura Universal para el Ciudadano del Mundo / Revista UG (2009)
 Plan de Desarrollo Cultural de la Universidad de Guayaquil (2008)
 Subdirector Periódico Diálogo Frontal del CPG (2002)

Editor del Periódico Universitario en Diario Meridiano (2000)
Coordinación de la Antología Poética a Simón Bolívar (1991)
Coordinación de varias publicaciones culturales (1985)
Contra la Rompiente, Bulgaria de Hoy, Impresiones sobre Bulgaria
Coordinación del Poemario La Rosa Navegable (1987)
Informativo Vertiente Cultural (1988)
Varios artículos en diario El Universo y Telégrafo (1984-2013)



Distinciones: Reconocimiento Honorífico: Canciller de las Letras y de la Paz (2019)
Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas
Miembro Honorario de la Fundación Cultural Retrovador
Mérito Cultural por el Colegio Benjamín Carrión
Mención de Honor de la M. I. Municipalidad de Guayaquil
Botón de Oro de las Jornadas Bolivarianas
Presea al Mérito Cívico Leonístico

Breve Biografía

Orlando de Jesús Sotomayor Ocaña, nació en Guayaquil el 15 de octubre de 1953, hijo de Manuela Ocaña Bustamante y de Enrique C. Sotomayor Plúas (+), creció en un hogar de cuatro hermanos, Daniel, Sergio (+), Orlando y Colón; ha desarrollado toda su actividad profesional en su ciudad natal, realizó junto a sus hermanos estudios primarios, secundarios y universitarios, en instituciones públicas; está casado con la Lcda. Kerlly Acuña, con quien tiene cuatro hijos.

Durante sus estudios secundarios militó en el socialismo revolucionario y participó en varias movilizaciones por el libre ingreso a la universidad, años más tarde fue secretario de la FESE, ha participado en centenares de protestas populares en las que ha sido detenido por dos ocasiones; durante sus estudios universitarios militó en el Frente de Izquierda Universitario FIU, su actividad en el movimiento fue continua, como estudiante universitario, fue Coordinador, Vocal y Presidente encargado de la Asociación de Estudiantes de Comunicación Social, años después fue Coordinador Nacional de FEUE, planteó e impulsó la creación de la Asociación Cultural Universitaria ACU, en el 56 Congreso Nacional de la FEUE, realizado en la ciudad de Portoviejo; además fue vocal y Secretario de la FEUE, Filial del Guayas y entre los acuerdos de la dirigencia estudiantil con los partidos políticos, participó y fue Diputado Nacional Alterno, también participó como Concejal de Guayaquil, pero no resultó electo.

Desde pequeño tuvo atracción por las artes, al terminó de la primaria su profesor de dibujo le recomendó a su madre que lo matricule en la Escuela de Bellas Artes, pero su mamá tenía otra visión para su vida; sin embargo, siempre ligó su vida a las artes y las culturas, sin mezclar su actividad política. Es así, como se integra en 1972 al grupo de teatro La Mano, dirigido por Raúl Márquez, que realizaba ensayos en el sótano de la Casa de la Cultura; en 1976, crea en la sede de la Sociedad de Carpinteros del Guayas el programa "Los Viernes Culturales del Pájaro Carpintero"; en 1979, crea junto al dramaturgo Saúl Aguayo y C. Román, el Centro Cultural de la Sociedad Hijos del Trabajo, espacio donde se realizaban presentaciones de grupos de teatro, música, danzas, encuentro con escritores, además de talleres de artes escénicas; en 1983 participó en un

concurso de méritos para el cargo de Coordinador Cultural de la Universidad de Guayaquil, resultando favorecido e ingresando con nombramiento el 1 de agosto de ese mismo año.

A partir del cargo, comenzó a realizar un sinnúmero de actividades con acercamiento a las distintas agrupaciones, organizaciones e instituciones vinculadas al arte y la cultura, promoviendo y apoyando con el desarrollo cultural conforme a las normas de la Universidad de Guayaquil; así nacieron varios festivales estudiantiles, la conformación de grupos artísticos universitarios, impresiones de libros en apoyo a los escritores e investigadores; las Jornadas Bolivarianas, Encuentros Culturales, Festivales Latinoamericanos de Teatro, giras artísticas a Festivales y Encuentros Universitarios nacionales e internacionales; en 1983 durante el periodo presidencial de Fernando Cazón Vera en la Casa de la Cultura del Guayas, impulsa el programa "Sábados de Teatro Infantil"; en 1987, colaboró como miembro de la Comisión de Cultura del Municipio de Guayaquil y como agregado cultural Ad hoc de la Embajada de la República Popular de Bulgaria, en 1988, fue designado como secretario del Instituto de Estudios para la Idea Zuche; en 1989, crea junto a Wilman Ordóñez, Armando Coronel, Enrique Ponce, Raúl Pinto, Raúl Arseses, Gonzalo Freire y varios artistas la Coordinadora de Artistas Populares, y con apoyo de varios grupos se realizaron presentaciones artísticas en diversos sectores y espacios de Guayaquil; esta organización brindó apoyo al actor Enrique Ponce, para sacar el cine Centenario y crear en ese lugar el Teatro Barricaña, más adelante se conforma la Asamblea Autónoma de Artistas del Guayas, de la cual fue su Presidente Alterno.

En 1991, presidió el Circuito Latinoamericano de Teatro, realizando 3 Festivales y Encuentros Internacionales, con charlas y talleres en Guayaquil y Quito; en 1992 Presidió la Comisión de Capacitación y Formación Profesional del Consejo Nacional de Cultura; entre el 2000 y 2002, fue nombrado profesor de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Cooperativa de Colombia, fue Vocal Principal del Colegio de Periodistas del Guayas y Tesorero de la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador – FENAPE. Entre 1988 y el 2017, brindó sin costo alguno varios talleres y cursos sobre cultura y periodismo: Política Cultural Universitaria, Facetas del Teatro Ecuatoriano, Planificación y Diseño de Proyectos; Factibilidad y Evaluación del Proyecto; Estilos Periodísticos, Investigación Periodística, El Poder de la Palabra Escrita, etc. Desde 1984 al 2013, escribió y colaboró con varios artículos culturales, notas periodísticas y trabajó en la edición de varios periódicos y publicaciones de libros; en la U.G. creó y otorgó a varias personalidades homenaje al Día Nacional de la Cultura Distinción al Mérito Cultural "Leopoldo Benites Vinuesa", y en homenaje a la mujer otorgó la Distinción Aurelia Palmieri Minuche.

Ha recibido varios reconocimientos y distinciones: Mérito Cultural por el Colegio Benjamín Carrión, Mención de Honor de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, Botón de Oro de las Jornadas Bolivarianas, Presea al Mérito Cívico Leonístico, y Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas.

Quito a _____ de _____


Dra. Yolanda Albuena Toapante MSc.
NOTARIA NOVENA DMQ.





Factura: 001-002-000062823



20211701009C01269



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20211701009C01269

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 5 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ORLANDO DE JESUS SOTOMAYOR OCAÑA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.senescyt.gob.ec/consulta-titulos-web/faces/vista/consulta/consulta.xhtml> file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Certificado_No_Impedimento_0904123122.pdf blob:http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/95f41517-26ed-4f8b-897d-86dbd70be1d2 file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Certificado_Dependencia_MDT-DSG-IRDLSP-2021-613446.pdf el día de hoy 10 DE AGOSTO DEL 2021, a las 9:39, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE AGOSTO DEL 2021, (9:39).

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Quito, 10/08/2021

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



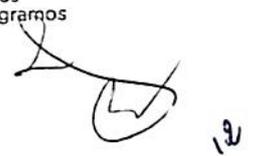
CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que SOTOMAYOR OCAÑA ORLANDO DE JESUS, con documento de identificación número 0904123122, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: SOTOMAYOR OCAÑA ORLANDO DE JESUS
Número de documento de identificación: 0904123122
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1006-13-1207341
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2013-04-10
Observaciones	



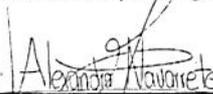
OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

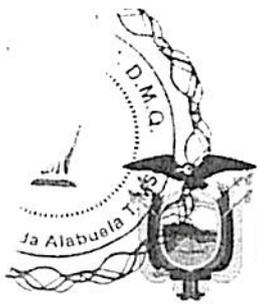


Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 10/08/2021 9.19 AM



República del Ecuador



Ministerio del Trabajo



INFORMACIÓN SOBRE RELACIÓN DE DEPENDENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nro. MDT-DSG-IRDLSP-2021-613446

El Ministerio del Trabajo comunica que SOTOMAYOR OCAÑA ORLANDO DE JESUS, con documento de identificación número 0904123122, registra la siguiente información de relación de dependencia laboral con el sector público:

Usuario	Cédula de Ciudadanía / identidad	Registro
SOTOMAYOR OCAÑA ORLANDO DE JESUS	0904123122	NO registra dependencia laboral con el sector público

En aplicación de los artículos: 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 4 y 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, el Ministerio del Trabajo en virtud de la competencia como ente rector en materia del servicio público, mantiene una plataforma informática en la que consta información de los servidores y servidoras bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público, con información provista por las instituciones del sector público; por lo que, la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de quienes reportan la información.

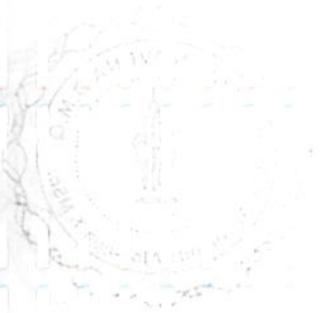
En observancia de lo prescrito en los artículos 8 y 21 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar la rectificación correspondiente a la institución, entidad, empresa u organismo público que la registró.

Fecha de emisión: 10/08/2021 09:30

Ing. Fernando Xavier Ramirez
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL(S)
MINISTERIO DEL TRABAJO

DOCUMENTO VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

El mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Sistema Único de Pensiones Alimenticias - Consulta de tarjetas de Pensión Alimenticia

Filtro de búsqueda

Búsqueda por cédula o identificación de la persona

Cédula / Identificación:

Búsqueda por otros criterios

Criterio de búsqueda: Datos Deudor principal / Obligado subsidiario ▾

Identificación:



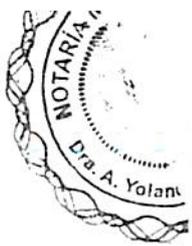
Resultados

Código de tarjeta	Nro. de proceso judicial	Dependencia Jurisdiccional	Tipo de pensión	Intervinientes	Detalle
No se encuentra resultados.					

Construyendo justicia para la paz social

14

10/8/2021



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



a5f3d368-fe1e-47a3-b1ba-43253c59de92



INFORMACIÓN

Fecha de Impresión: 10/08/2021 09.26.57

Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:

Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con el nombre: ORLANDO DE JESUS SOTOMAYOR OCAÑA

Consejo de la Judicatura



PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REGISTRO DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL
PARA EJERCER CARGO PÚBLICO
ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nº CIWER 1573943



NOMBRE:

SOTOMAYOR OCAÑA ORLANDO DE JESUS

NÚMERO DE DOCUMENTO:

0904123122

REGISTRA

NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita). SOTOMAYOR OCAÑA ORLANDO DE JESUS con cédula de ciudadanía N° 0904123122, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo administra la base de datos en la que consta esta información.

Atentamente,

Dr. Xavier Eduardo Buitrón Carrera

DIRECTOR DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Talento Humano verificar que no se incumpla lo establecido en el Art. 15. Le Orgánica del Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecido en el marco de la normativa legal vigente.

FECHA EMISIÓN: Martes 10 de Agosto 2021 9:20

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

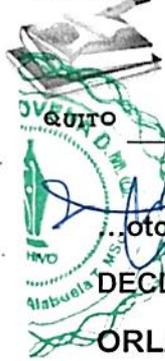
PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized cursive letters.



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA

...otorgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE OTORGA SOTOMAYOR OCAÑA
ORLANDO DE JESUS, sellada y firmada en Quito, a DIEZ DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTIUNO.

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



NOTARIA

Dra. MSc. A. Yolanda Alabuella Toapanta

COPIA: **PRIMERA**

Dirección:

Av. Amazonas N21-169 y Roca, Edificio Río Amazonas Planta Baja

Telf.: 254 7635 E-mail: notaria9quito@gmail.com